



**SOLICITUD DE EJERCICIO DE DERECHO DE ACCESO**

**Datos del responsable del tratamiento**

El Ayuntamiento de San Javier, con CIF P-3003500J, como responsable del tratamiento, con domicilio en Plaza España, 3, 30730, San Javier, Murcia y dirección de correo electrónico dpo@sanjavier.es.

**Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos (DPD):**

Dirección de correo electrónico: dpo@sanjavier.es.

**Datos del interesado**

D./Dª. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, Localidad \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_, código postal \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_, del que acompaña fotocopia, y dirección de correo electrónico \_\_\_\_\_ por medio del presente escrito manifiesta su deseo de ejercitar **derecho de acceso**, de conformidad con el artículo 15 de Reglamento 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD).

**SOLICITA**

(Marque con una X la opción que se ajuste a su petición).

- 1.-** Que se de confirmación acerca de si se están tratando o no los datos personales del interesado relativos a [concretar tipo/categoría de datos a los que se refiere la solicitud de acceso] \_\_\_\_\_

De ser así, se facilite el acceso a tales datos y en concreto la siguiente información (marque con una X la información a la que desea acceder).

<input type="checkbox"/>	Fines del tratamiento.
<input type="checkbox"/>	Destinatarios a los que se comunican los datos, incluidas organizaciones internacionales. Si se transfieren datos a terceros países u organizaciones internacionales, se informe sobre las garantías apropiadas.
<input type="checkbox"/>	Plazo o criterio de conservación de los datos.
<input type="checkbox"/>	Si existe derecho a solicitar la rectificación o supresión de los datos, la limitación del tratamiento o la oposición.
<input type="checkbox"/>	Derecho a presentar reclamación ante la autoridad de control
<input type="checkbox"/>	Cuando los datos no se hayan obtenido del interesado, se facilite la información sobre su origen.
<input type="checkbox"/>	Si se toman decisiones basadas en un tratamiento automatizado que comprenda elaboración de perfiles, información sobre la lógica aplicada y las consecuencias de dicho tratamiento

- 2.-** Que se indiquen las categorías de datos del interesado que se están tratando en el Ayuntamiento de San Javier.

En el supuesto de que el objeto de su petición no se ajuste a ninguna de las opciones anteriores, concrete a continuación su petición de acceso: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**¿Cómo desea que sea atendido su derecho?**

Por correo electrónico

Por correo postal

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_,

Fdo.:

**PAUTAS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD**

1. Será necesario aportar fotocopia del D.N.I. o documento equivalente que acredite la identidad y sea considerado válido en derecho. En caso de que se actúe a través de representación legal deberá aportarse, además, DNI y documento acreditativo de la representación del representante.
2. El derecho de acceso no podrá llevarse a cabo en intervalos inferiores a 12 meses, salvo interés legítimo debidamente justificado.
3. La Agencia Española de Protección de Datos no dispone de sus datos personales y sólo puede facilitar los datos de contacto de los Delegados de Protección de Datos de las entidades obligadas a designar uno que hubieren comunicado su nombramiento a la Agencia. También puede facilitar estos datos de contacto respecto a aquellas entidades que hayan designado un Delegado de forma voluntaria y lo hayan comunicado.
4. El titular de los datos personales objeto de tratamiento debe dirigirse directamente ante el organismo público o privado, empresa o profesional del que presume o tiene la certeza de que posee sus datos.
5. Para que la Agencia Española de Protección de Datos pueda tramitar su reclamación en caso de no haber sido atendida su solicitud de ejercicio del derecho de acceso, resulta necesario que haya transcurrido un mes desde la presentación de la solicitud por la que se ejercita el derecho de acceso, y que se aporte, junto con el escrito que en su caso haya recibido del responsable del tratamiento, alguno de los siguientes documentos:
  - Copia del modelo de solicitud de acceso sellada por el responsable del tratamiento.
  - Copia del modelo de solicitud de acceso sellada por la oficina de correos o copia del resguardo del envío por correo certificado.
  - Cualesquiera otros medios de prueba facilitados por el responsable del tratamiento y de los que se pueda deducir la recepción de la solicitud.
6. El Derecho de acceso queda limitado en algunas ocasiones.

Respecto el acceso público a expedientes administrativos, queda regulado por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el cual es independiente y está limitado a documentos contenidos en procedimientos administrativos ya terminados.

También es independiente del derecho de acceso a la documentación en un procedimiento administrativo cuando se ostenta la condición de interesado, regulado por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.